



**AÑO DE LA  
LITURGIA**  

---

**2024**



# **FORMACIÓN DE DELEGADOS PARROQUIALES DE LITURGIA**

**Jornada 2: Abril 27 de 2024**



# Encuentro con la Palabra



## Del Evangelio según San Mateo

5, 1-12

Viendo la muchedumbre, subió al monte, se sentó, y sus discípulos se le acercaron. Y tomando la palabra, les enseñaba diciendo:

«Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos serán saciados. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos. Bienaventurados seréis cuando os injurien, y os persigan y digan con mentira toda clase de mal contra vosotros por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en los cielos; pues de la misma manera persiguieron a los profetas anteriores a vosotros.»

**Palabra del Señor**



# Lectio Divina



¿Qué dice el texto?



¿Qué nos hace decir el texto?



Hagamos oración con el texto.



Contemplemos a Dios Padre en la Palabra proclamada.



Practiquemos la Palabra.



## CRITERIOS ARQUIDIOCESANOS PROCLAMADORES DE LA PALABRA

- Queremos también avanzar en la formalización del servicio de los Proclamadores de la Palabra, como lo propone el Santo Padre Francisco y potenciar este carisma en quienes por la acción del Espíritu Santo y el discernimiento de la Iglesia, lo vienen ejerciendo en nuestras parroquias.
- Los criterios eclesiales, familiares, comunitarios, de idoneidad personal y la capacidad y disponibilidad para el servicio, serán los mismos que están establecidos para los Ministros Extraordinarios de la Comunión con las debidas matizaciones.



## CRITERIOS ARQUIDIOCESANOS PROCLAMADORES DE LA PALABRA

- **La edad mínima será 25 años y la máxima 70.**
- Lo anterior no impide que los niños y jóvenes, puedan proclamar la Palabra sin ninguna dificultad, especialmente en las Eucaristías celebradas especialmente para ellos, o en cualquier otra Eucaristía.
- Tampoco esta opción Arquidiocesana, le cierra las puertas a ningún laico para proclamar, como ya está dicho. El párroco será cuidadoso en esto y será él, quien en últimas decide la conveniencia de que cualquier fiel proclame indistintamente si es o no Proclamador de la Palabra.



# FORMACIONES PROGRAMADAS

ACTIVIDAD	FECHA
Inicia la formación para PROCLAMADORES ANTIGUOS (Curso Virtual: <i>“El Evangelio que les anunciamos – acercamiento a la Exhortación Apostólica Verbum Domini”</i> ).	Agosto 3
<ul style="list-style-type: none"><li>• Inicia la formación presencial para la formación y envío de Nuevos Proclamadores.</li><li>• Inicia preparación para Proclamadores jóvenes.</li></ul>	Agosto 10 Septiembre 14 Octubre 5
RETIRO para Proclamadores – Antiguos y Nuevos	Noviembre 16



# CRITERIOS ARQUIDIOCESANOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN



- **Vida parroquial y Arquidiocesana.** Debe ser una persona que fomente la diocesanidad, la comunión eclesial, la unidad del pueblo de Dios, que se haga visible en la vida Arquidiocesana y en la vida parroquial.
- **Idoneidad Moral, de Fe y con capacidad para prestar el servicio.** Fiel Católico, con su iniciación cristiana completa, presentado en plena libertad por su Párroco y en conformidad con los criterios establecidos.



# EDAD para antiguos y nuevos

- El candidato debe tener una trayectoria de servicio en la parroquia lo suficientemente conocida y valorada por el párroco.
- No pueden ser menores de 35 años ni mayores de 70 años.
- Después de los 70 años no se renueva la facultad.
- Aquellos hermanos que pasan de 70 años o que por razones de salud ya no puedan salir, comienzan a hacer parte, si así lo desean, del Ministerio de Intercesión de la Parroquia y serán enviados para este servicio.





# FORMACIONES PROGRAMADAS

ACTIVIDAD	FECHA
INICIA FORMACIÓN de ANTIGUOS Agentes Extraordinarios de la Comunión (AEC): Diplomado Virtual <i>“La Eucaristía fuente y cumbre de la vida y misión de la Iglesia”</i> .	Julio 6
Formación presencial de NUEVOS Agentes Extraordinarios de la Comunión (AEC)	Junio 22 Julio 27 Agosto 24 Septiembre 28 Octubre 26
RETIRO para Agentes Extraordinarios de la Comunión – Antiguos y Nuevos	Noviembre 23



AÑO DE LA  
LITURGIA  

---

2024



# FORMACIÓN DE DELEGADOS PARROQUIALES DE LITURGIA

Abril 27 de 2024